

RIT : C-2450-2024	JIMÉNEZ/ALTAMIRANO	F. Ing.: 26/03/2024
RUC: 24- 2-4479838-8	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda
Est. Adm.: Sin archivar	Etapas: Audiencia Preparatoria	Estado Proc.: Tramitación

EXTRACTO A PUBLICAR

En Tercer Juzgado de Familia de Santiago, de General Mackenna N° 1477, 5° Piso Santiago, se sustancia causa RIT C-2450-2024, materia Alimentos, y se ordenó notificar por aviso extractado y emplazar a Pedro Andrés Altamirano Moya, chileno, Run N° 17.737.154-8, domicilio indeterminado, la demanda interpuesta el 26 de Marzo de 2024 por Pensión Alimentos, interpuesta por Cinthia Andrea Jiménez Aguilar, ingeniero civil informática, soltera, Run N° 16.840.451-4, con domicilio en Carmen N°297, Dpto. 1512, comuna de Santiago, favor del hijo de ambos Pedro Agustín Altamirano Jiménez, Run N° 28.159.093-6, de su domicilio. Resolución de 10 de Abril de 2024, que admite a tramitación la demanda: Traslado. Se se fija alimentos provisorios en la suma mensual equivalente en pesos de 2.82287 UTM, que a esta fecha corresponde a \$184.000, monto que deberá ser depositado en los primeros cinco días de cada mes, a contar de la expiración del quinto día siguiente a la notificación de la presente resolución, en cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado. Resolución de 05 de Junio de 2024, que cita a Audiencia Preparatoria para el día 22 de Agosto de 2024 a las 11:45. La audiencia se realizará con las partes que asistan afectándoles a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten sin necesidad de ulterior notificación, que se realizará de manera presencial y/o por Videoconferencia en plataforma gratuita ZOOM y conectarse el día y hora señalada, en link: Tema: RIT : C-2450-2024 Hora: 22 ago 2024 11:45 a. m. Santiago Entrar Zoom Reunión <https://zoom.us/j/94022677627?pwd=YK3qvFY6HgsLbXaT67xkvMyVaQJK4b.1> ID de reunión: 940 2267 7627 Código de acceso: 874613. Notifíquese al demandado conforme a artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la demanda, su proveído, resolución de 27 de noviembre de 2023 que notifica número de Cuenta de Ahorro a la Vista del Banco Estado de Chile destinada al pago de pensiones alimenticias y de la presente resolución, mediante 3 avisos, en días distintos en 2 diarios de circulación nacional a elección del solicitante, más el correspondiente en el Diario Oficial. Santiago, 07 de junio de 2024. . Victoria Padrón Miranda, ministro de fe.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: RLGRXXGLHRX